


| | |
|--|---|
|  <p>Universidad Zaragoza</p> | CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) |
| | Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres Especialidad Veterinaria (Técnico Superior Veterinario guardias nocturnas y festivos) |
| | LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS |

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 24 de agosto de 2022, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el mismo día, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de la lista de espera de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, Especialidad Veterinaria (Técnico Superior Veterinario guardias nocturnas y festivos), en el Área Clínica del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos, al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



e21a6f3469c3463fc712abff3b90bb27

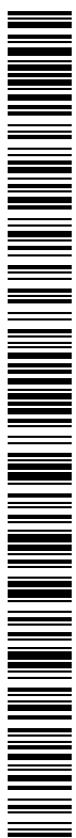
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e21a6f3469c3463fc712abff3b90bb27>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: e21a6f3469c3463fc712abff3b90bb27 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 2 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | Gerente | 01/09/2022 12:13:00 | |



APELLIDOS Y NOMBRE

AGUIRRE RAMÍREZ, SILVIA
 ARDÈVOL GRAU, MARC
 AZNAR AZNAR, JESÚS MANUEL
 CASTELLS PÉREZ, ENRIQUE
 CASTRO REYES, MARCEL
 DÍAZ-OTERO MEDINA, ÁNGEL
 DOBÓN CHIC, PAULA
 ESTEBAN JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ
 ESTEBAN VILLALBA, SANDRA
 GABARDA BLASCO, PAULA
 GALLEGO RODRÍGUEZ, ELISA
 GARCÍA BARRIOS, ALBERTO
 GARRIDO LEIVA, ANA MARÍA
 GIMENO MONFORTE, SOFÍA
 JOFRE SATUÉ, GUILLERMO
 JULIÀ HERNÁNDEZ, ADRIÀ
 LALIENA AZNAR, JULIA
 MIGUEL RODRÍGUEZ, VEGA
 MONTESINOS DURÁ, DAVID
 MORAL ANGULO, JON
 PELÁEZ CAÑETE, MIGUEL ÁNGEL
 PÉREZ PIÑERO, MONTSERRAT
 RÍO MARTÍNEZ, CANTAL PAOLA DEL
 SEBASTIÁN GIL, CRISTINA
 SOLÉ ESCRIBÀ, VANESSA
 SUSÍN PUEYO, ELISA
 TAPIA CASELLAS, ELENA MARÍA
 VILALTA MARQUETA, MARTA EMILIA
 YZUEL ESTÉVEZ, ANDRÉS



e21a6f3469c3463fc712abff3b90bb27

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e21a6f3469c3463fc712abff3b90bb27>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: e21a6f3469c3463fc712abff3b90bb27 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 2 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | Gerente | 01/09/2022 12:13:00 | |